



V LEGISLATURA NÚM. 131

9 de octubre de 2000

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.rcanaria.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

DI-5 Sobre el secuestro del jesuita Alejandro Matos.

Página 1

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

DI-5 Sobre el secuestro del jesuita Alejandro Matos.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2000, aprobó la Declaración Institucional del Parlamento de Canarias, sobre el secuestro del jesuita Alejandro Matos.

En conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación, para general conocimiento, en el Boletín Oficial del Parlamento.

SOBRE EL SECUESTRO DEL JESUITA ALEJANDRO MATOS

“El Parlamento de Canarias, reunido hoy, miércoles 27 de septiembre, en sesión plenaria quiere expresar su más enérgica condena por el secuestro del jesuita Alejandro Matos. El hecho, producido hace pocos días en

Colombia, viene a demostrar la inseguridad que se vive en el país latinoamericano y realza la labor que realizan cientos de españoles que, como este diácono palmero, dedican todos sus esfuerzos a lograr la paz en países azotados por la violencia y las guerras. Intentar ayudar a la puesta en libertad de un secuestrado ha sido la única razón que le ha llevado a esta penosa situación.

Por todo ello, exigimos la inmediata liberación de Alejandro Matos al tiempo que enviamos un caluroso abrazo y nuestro apoyo más incondicional a su familia, cuya angustia compartimos y sentimos como nuestra.

Asimismo, instamos a todos los estamentos diplomáticos y legales a que multipliquen sus esfuerzos en pos de una solución a esta angustiada situación. El Gobierno de España debe utilizar todos los mecanismos a su alcance para encontrar una vía que permita una resolución satisfactoria y, sobre todo, inmediata.”

En la Sede del Parlamento, a 5 de octubre de 2000.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

•••••

